
Las elecciones y la tradición republicana

Francisco Herreros Vázquez

En la ciencia política actual, las elecciones son consideradas normalmente como mecanismos de control de los políticos. El argumento de este artículo es que la tradición republicana, la tradición de autores desde Cicerón hasta los revolucionarios americanos, pasando, entre otros, por Maquiavelo y Harrington, consideraba más bien las elecciones como un mecanismo para seleccionar “buenos tipos”, lo que esos autores denominaban en ocasiones la “aristocracia natural”. Tanto en su forma de interpretar las elecciones como en los mecanismos que presentaban para explicar cómo el pueblo podía seleccionar a los políticos más virtuosos, los republicanos avanzaban algunas de las ideas presentadas recientemente por algunos autores que consideran que las elecciones son mecanismos de selección más que de control.

Palabras clave: elecciones, republicanismo, control, modelo de selección.

I. INTRODUCCIÓN

En la teoría democrática, las elecciones se han considerado tradicionalmente como mecanismos de control (*accountability*), un recurso sancionador para inducir a los políticos a hacer lo que quieren los votantes (Ferejohn, 1986; Fiorina, 1981; Manin, 1997). Esta visión de las elecciones como instrumentos de control se enfrenta a varios problemas importantes. Quizás el más citado por la literatura son las asimetrías informativas entre votantes y políticos. La falta de información política de los votantes es un hecho suficientemente demostrado en la ciencia política (Converse, 1964; Luskin, 1987). Dado que los votantes no tienen suficiente información sobre el desempeño del gobierno, no pueden realizar una evaluación retrospectiva del mismo al final de la legislatura, y, por tanto, el gobierno carece del incentivo adecuado para actuar en interés de los votantes.

Una alternativa a considerar las elecciones como instrumentos de control es considerarlas como mecanismos para seleccionar “buenos tipos”, es decir, políticos que perseguirán los intereses de sus electores. Esta interpretación de las elecciones como un proceso de selección ha sido defendida principalmente por Fearon (1999). En este artículo, argumentaré que esta visión de las elecciones como mecanismos de selección había sido defendida con anterioridad por un grupo de autores pertenecientes a la denominada tradición republicana en teoría democrática. Los autores republicanos interpretaban las elecciones precisamente de esta forma, como un mecanismo para la selección de buenos tipos, lo que normalmente denominaban la “aristocracia natural”.

Estructuraré este artículo de la siguiente manera. En la sección dos, presentaré los dos modelos de elecciones: como mecanismos de control y como mecanismos para seleccionar buenos tipos. En la sección tres, argumentaré que los autores republicanos no consideraban las elecciones como mecanismos de control. En las secciones cuatro y cinco, presentaré el argumento de que los republicanos consideraban las elecciones como una forma de seleccionar buenos tipos de políticos.

II. LOS LÍMITES DE LAS ELECCIONES COMO MECANISMOS DE CONTROL

La relación entre representantes y votantes puede ser presentada mediante un modelo de agencia. En este modelo de agencia, los ciudadanos son el principal y los representantes son sus agentes. Como en todos los modelos de agencia, hay asimetrías informativas entre principal y agente. Más concretamente, el agente tiene información privada sobre el nivel de esfuerzo que ha invertido en la puesta en práctica de las políticas, o sobre las consecuencias predecibles de distintas políticas, o ambas cosas. El principal quiere controlar a su agente por su comportamiento y, de acuerdo con la mayor parte de científicos políticos, el principal mecanismo de control son las elecciones repetidas. En las elecciones, el principal hace una evaluación retrospectiva del comportamiento de su agente. Si las elecciones son repetidas y los políticos tienen un interés en permanecer en el poder, cumplirán con los intereses de los votantes (Key, 1966; Ferejohn, 1986; Manin, 1997). El problema con este mecanismo de control es que la amenaza de una evaluación desfavorable es un incentivo adecuado para el contrato entre agente y principal sólo si el principal tiene suficiente información sobre el comportamiento de su agente, y se asume generalmente que los votantes no tienen suficiente información sobre el proceso político (Manin, Przeworski y Stokes, 1999: 44; Ferejohn, 1999). Entre otras cosas, se ha afirmado que los ciudadanos carecen de una comprensión consistente de las abstracciones ideológicas (Converse, 1964), que son incapaces de reconocer los nombres de sus representantes electos (Jacobson, 1992), o incluso que son incapaces de organizar sus creencias políticas dentro de un marco coherente (Luskin, 1987). Aunque probablemente existen fuertes diferencias entre los niveles de información política

de distintos grupos de individuos, ha sido demostrado consistentemente que sólo una pequeña minoría de los ciudadanos presta atención a la política y está razonablemente bien informada sobre los políticos y las cuestiones políticas (Zaller, 1992: 16). De hecho, se asume a menudo que esta falta de información es, en gran medida, racional: la inversión en la reunión y el procesamiento de información política es costosa y los pagos de esta inversión son inciertos (dada la baja probabilidad de que la formación de opiniones políticas bien fundamentadas por lo ciudadanos tenga algún impacto sobre las políticas reales) (Popkin, 1991: 10). Además de este problema de información asimétrica entre representantes y votantes, hay otros dos límites al control electoral: la heterogeneidad electoral hace posible que los gobernantes favorezcan a unos votantes frente a otros en algunos temas para evitar ser controlados y, dado que el control electoral opera periódicamente, los gobernantes pueden igualmente evitar la responsabilidad electoral por acciones particulares agrupando acciones impopulares con acciones populares (Ferejohn, 1999: 132).

Tenemos, por lo tanto, un modelo de agencia donde el principal aparentemente no tiene incentivos para invertir en información acerca del comportamiento de su agente, y, en consecuencia, el agente no tiene incentivos para cumplir los intereses del principal.

Dados los problemas de las elecciones como herramientas para controlar a los políticos, Fearon (1999) ha propuesto, en lugar de ello, interpretar las elecciones como medios para seleccionar “buenos tipos”¹. Como dice el propio Fearon (1999: 57) «no hay ninguna razón lógica por la cual las elecciones deban ser entendidas como parte de una relación de control o agencia. Por ejemplo, un grupo de personas puede entender las elecciones como forma de seleccionar u honrar a los mejores o más distinguidos». Esta teoría se basa en un supuesto de comportamiento de los electores completamente distinto de los supuestos de la teoría retrospectiva de las elecciones como mecanismos de control. En primer lugar, las teorías de las elecciones como formas de control asumen implícitamente que no hay diferencias en la competencia y la integridad de los políticos. No obstante, los políticos difieren en su competencia o integridad. Por un lado, una gran parte del debate en una campaña no se refiere ni al contenido de las políticas futuras ni al desempeño del gobierno, sino a las características personales de los candidatos. Los partidos invierten muchos efectos en devaluar al adversario con acusaciones de falta de honestidad o de corrupción. Por otro lado, los electores confieren un gran valor a la honestidad y los principios de los candidatos. En segundo lugar, los modelos de control también asumen que los ciudadanos pueden evaluar al gobierno por su actuación, es decir, que los ciudadanos pueden interpretar si las políticas gubernamentales

1. Los “tipos” se refieren a las estrategias y los pagos de los jugadores en teoría de juegos. En juegos con información asimétrica, especialmente juegos de selección adversa, de señales o de “*screening*” alguno de los jugadores puede tener varios “tipos”. El tipo del jugador es información privada de ese jugador. En el modelo presentado por Fearon hay un porcentaje α de tipos buenos (buenos políticos) y un porcentaje $1-\alpha$ de tipos malos (malos políticos). Es en este sentido en el que se emplea la expresión “tipos” en el texto.

se han llevado a cabo en su beneficio. Estos dos supuestos, como ya he dicho, no son muy realistas.

Si tenemos en cuenta los problemas informativos de los ciudadanos para interpretar las consecuencias de las políticas gubernamentales y las diferencias existentes entre tipos de políticos, entonces es más probable que los ciudadanos entiendan el voto como un medio para seleccionar buenos políticos en lugar de para castigar al gobierno por su comportamiento pasado.

De acuerdo con Fearon (1999: 59), “buenos tipos” son aquellos políticos que comparten los intereses de los electores, tienen integridad moral y son competentes. Para distinguir “buenos tipos” de “malos tipos”, los ciudadanos emplean una variedad de señales. Por ejemplo, el bienestar de los ciudadanos puede ser una señal relevante para los votantes de la competencia de su gobierno. Claves no políticas sobre la personalidad de los políticos también son información relevante para el modelo de selección. En este sentido, se podría argumentar que el cumplimiento de las promesas electorales podría ser una señal informativa de la credibilidad de los políticos. En las teorías basadas en el comportamiento prospectivo de los votantes, las promesas eran una fuente de información de las políticas futuras del gobierno. Para Fearon, el cumplimiento de las promesas es también importante, pero como una señal de la honestidad del gobierno. Hay, de hecho, como señala el propio Fearon, ciertos aspectos de la opinión pública en el caso de los Estados Unidos que tienen más sentido si las elecciones se entienden como una forma de seleccionar buenos tipos que como una forma de control. Entre ellos, la aversión del electorado a los “buscadores de cargos públicos”, la limitación en el número de mandatos, y la valoración por los electores de que los candidatos sean consistentes y de principios.

En las secciones siguientes, argumentaré que los autores republicanos consideraban las elecciones como formas de seleccionar “buenos tipos”, en línea con los argumentos de Fearon, en lugar de como una forma de controlar al gobierno. Por autores republicanos entiendo una tradición en teoría política que va desde Cicerón durante la República Romana, los humanistas cívicos del Renacimiento italiano (especialmente Maquiavelo), James Harrington y su *Commonwealth of Oceana* en el siglo xvii, hasta algunos otros autores en el siglo xviii, incluyendo principalmente a Montesquieu en Francia, los Whigs radicales en Inglaterra y los revolucionarios americanos. Estos autores compartían unas ideas comunes acerca de su concepto de libertad (libertad como “ausencia de dominación”, tal como ha sido defendido primero por Pettit y posteriormente por Skinner), y acerca de los distintos mecanismos institucionales necesarios para salvaguardarla. Argumentaré aquí que también tenían ideas similares acerca de cómo había que entender las elecciones.

Presentaré en tres pasos la idea de que estos autores consideraban las elecciones fundamentalmente como un mecanismo para seleccionar “buenos tipos”. En primer lugar, sostendré que los autores republicanos raramente consideraban las elecciones

como mecanismos de control. En segundo lugar, mostraré que estos autores consideraban las elecciones como una forma de seleccionar buenos tipos, o, como decían normalmente, para seleccionar la “aristocracia natural”. En tercer lugar, presentaré algunos de los mecanismos defendidos por estos autores para explicar cómo esta “aristocracia natural” podía ser seleccionada por el pueblo.

III. REPUBLICANISMO, CONTROL Y LA SELECCIÓN DE BUENOS TIPOS

Los autores republicanos, desde Cicerón hasta los padres Fundadores de la República Americana, estaban obsesionados con el problema de cómo asegurar que los gobiernos respetasen el bien común de la *res publica*, cómo evitar el poder arbitrario. Presentaron varias soluciones a ese problema. Casi ninguna de ellas estaba relacionada con la idea de elecciones repetidas como mecanismos de control. Esto no se debía a que las elecciones no fuesen una característica de las comunidades políticas teorizadas por estos autores. Como muestra Bernard Manin (1997), la selección mediante sorteo de los representantes políticos era muy común en la Atenas democrática, la República romana y las ciudades-Estado italianas, pero las elecciones no estaban en absoluto ausentes del proceso político. En realidad, en Roma la mayor parte de las magistraturas eran electivas (Manin, 1997: 46). En las repúblicas italianas, los miembros del Consejo y otras magistraturas eran seleccionados por sorteo y mediante elecciones (Waley, 1988: 37). Finalmente, los revolucionarios americanos nunca consideraron la selección mediante sorteo, sino las elecciones, como la forma de seleccionar el gobierno. No obstante, las elecciones no eran consideradas generalmente mecanismos para controlar a los políticos. La excepción más notable, hasta donde yo sé, es James Madison (Weaver, 1997: 438). En *Federalist*, número 57, considera explícitamente las elecciones repetidas como un mecanismo de control: «la Cámara de Representantes está constituida para hacer que se recuerde habitualmente a sus miembros su dependencia del pueblo [...] se verán obligados a anticipar el momento en el que cesará su poder, cuando el ejercicio del mismo será renovado, y cuando deban descender al nivel desde donde fueron elevados» (Madison, Hamilton y Jay, 1987 [1788]: 344-345). Esta idea había sido avanzada también en *Federalist*, número 52, en el que dice que «elecciones frecuentes son incuestionablemente la única política por la cual esta dependencia [del gobierno al pueblo] y simpatía pueden ser efectivamente aseguradas» (Madison, Hamilton y Jay, 1987 [1788]: 323-324).

Realmente, la tradición republicana está asociada generalmente a otros mecanismos distintos de las elecciones para evitar el peligro del poder arbitrario, el faccionalismo o la corrupción. La teoría del gobierno mixto, la separación de poderes y la teoría de los frenos y contrapesos son probablemente los recursos institucionales mejor conocidos defendidos por los republicanos para controlar al gobierno. La teoría del gobierno mixto, en cierta forma la base de las otras dos, fue elaborada originalmente en Atenas para

evitar el peligro de la democracia, considerada por Platón y Aristóteles como la tiranía de los pobres contra los ricos (Richards, 1994: 124, 125). Los temores de la democracia, del gobierno de los pobres, estaban también presentes en los revolucionarios americanos. Probablemente, el desarrollo mejor conocido de este tema se encuentra en los escritos de Madison. Pensaba que, si no estaba limitado por frenos externos, cualquier individuo dado o grupo de individuos tiranizaría a los demás (Dahl, 1956: 6). El mayor peligro de tiranía —entendida como una privación severa de un derecho natural— proviene de una facción mayoritaria. Lo que Madison tenía en mente era el peligro contra los derechos de propiedad de los ricos, y la teoría del gobierno mixto estaba diseñada para evitar ese peligro. La distribución de funciones entre órdenes sociales (el uno, los pocos y los muchos) les obligaría a abandonar sus intereses seccionales y gobernar teniendo en cuenta el bien común. El resultado de esta distribución de funciones sería, en palabras de Gianotti, la «mecanización de la virtud» (Skinner, 1978). Este diseño institucional no implicaba necesariamente la presencia de una ciudadanía virtuosa para lograr el bien común. Esto es afirmado explícitamente en la *Oceana* de James Harrington: «no es sabio confiar en el espíritu del pueblo, sino en leyes y órdenes; por ello la confianza no debe recaer en el espíritu del pueblo, sino en el diseño de esos órdenes» (Nippel, 1994: 21). Lo mismo cabe decir de la separación de poderes y la doctrina de los frenos y contrapesos. Los debates en la Convención Federal, donde ambas teorías tenían abogados, estuvieron dominados por la cuestión de la tiranía de las mayorías. En la década de 1780, para John Adams e incluso Thomas Jefferson, parecía claro que la virtud no era suficiente: sin controles adecuados, la gente se comportaría de forma tiránica y arbitraria (Wood, 1987: 403-408). La doctrina de frenos y equilibrios mantenía la idea del gobierno mixto de que, para evitar los abusos de poder, los distintos cuerpos gubernamentales deberían ser capaces de resistir las presiones mutuas. Perdía el principio del gobierno mixto referido a la representación de distintas fuerzas sociales en las diferentes ramas del gobierno. Finalmente, la doctrina de la separación de poderes, cuyo defensor más notable fue Montesquieu, pero cuyos orígenes pueden trazarse al menos a Guicciardini y Gianotti (Pocock, 1975: 128, 288), prohibía cualquier influencia de uno de los departamentos funcionalmente definidos sobre otro (Manin, 1994: 30-31). Otros mecanismos de control defendidos por autores republicanos incluían, por ejemplo, la rotación en los cargos y el límite de mandatos. En la Florencia republicana, por ejemplo, los miembros de la *Signoria* eran reemplazados cada dos meses (Manin, 1997: 55-56). Harrington defendía un límite de mandatos de tres años para cada magistratura y renovación del Senado cada año (Harrington, 1992: 278-281). Antes que Harrington, la rotación fue también defendida por el periodista de la época de la Guerra Civil Marchamont Nedham, autor de *The Case of the Commonwealth of England* (Pocock, 1975: 381-382). Esta idea también era mencionada en *The Federalist*: Madison consideraba la limitación de mandatos como uno de los medios de evitar la degeneración del gobierno republicano (Madison, Hamilton y Jay, 1987: 343). Algunas medidas contramayoritarias, como la

declaración de derechos abogada por los Antifederalistas, o la jurisdicción constitucional demandada por Hamilton en *Federalist*, número 78 (Madison, Hamilton y Jay, 1987: 437-440) estaban igualmente diseñadas para controlar al gobierno. Finalmente, en la historia de las repúblicas antiguas y las repúblicas italianas del Renacimiento, podemos encontrar algunos mecanismos de control de los cargos públicos, como *euthynai* y *eisangelia*, dos formas de escrutinio de los magistrados al final de su mandato en la Atenas democrática (Elster, 1999: 266-270), o el establecimiento de comités especiales para controlar a los magistrados al final de su mandato en las repúblicas italianas (Viroli, 1999: 37).

Por lo tanto, los republicanos raramente consideraban las elecciones como mecanismos de control. De hecho, la evaluación retrospectiva de las políticas del gobierno al final de cada mandato, o bien a través de elecciones competitivas o a través del nombramiento de comités especiales para controlar a los magistrados, era muy poco común en el pensamiento republicano, aparte de la práctica institucional en la antigua Atenas y algunas repúblicas italianas del Renacimiento. Algunas de las medidas recomendadas por los republicanos para controlar al gobierno eran, de hecho, incompatibles con una interpretación de las elecciones como mecanismos de control. El límite de mandatos es el ejemplo más obvio. Si el gobernante no puede presentarse a las siguientes elecciones, no tiene incentivos para anticipar la sanción del electorado por sus políticas, y, por tanto, las elecciones no pueden cumplir con su papel de mecanismo de control.

¿Por qué los autores republicanos no consideraban las elecciones como mecanismos de control? Hay al menos dos posibilidades: o bien consideraban las elecciones como mecanismos imperfectos para controlar a los políticos o consideraban la evaluación retrospectiva del desempeño del gobernante en general innecesaria. No pienso que se tratase de lo primero. Como hemos visto, en el pensamiento republicano no hay muchas referencias a la visión de las elecciones como mecanismos de control, y, por lo tanto, tampoco a los problemas a ello asociados. Algunos de estos problemas, como hemos visto, tienen que ver con la presencia de asimetrías informativas entre representantes y votantes. Hay de hecho algunas intuiciones en varios autores republicanos sobre la presencia de esta información asimétrica. Por ejemplo, Maquiavelo consideraba, como queda claro en algunos pasajes de *El Príncipe* y los *Discorsi*, que los gobernantes tenían una amplia capacidad de imitar señales asociadas a lo que Bacharach y Gambetta (2001) denominarían «propiedades que garantizan la confianza», es decir, propiedades de alguien digno de confianza (Maquiavelo, 1992: 85, 91-92; 1996: 70-71, 217). Los que ocupan el poder, diría Maquiavelo, pueden imitar fácilmente las virtudes clásicas. Los príncipes pueden pretender ser honestos, o liberales, cuando no lo son (Maquiavelo, 1992: 85, 91-92). Esto no sería una característica de ningún gobierno específico (digamos, los Medici o Cesar Borgia), sino del gobierno en general: los políticos pueden engañar al pueblo porque tienen más información, porque el pueblo no puede ver directamente el comportamiento del político. El Antifederalista Brutus también pensaba que era muy

poco probable que el pueblo supiese lo suficiente acerca de sus representantes. En su ensayo número IV, consideraba que «[el pueblo] debería sentirse satisfecho si aquellos que le representan son hombres de integridad, que persigan el bien de la comunidad [...] Pero es imposible que el pueblo de los Estados Unidos tenga conocimiento suficiente de sus representantes [...] Una gran parte del pueblo probablemente no conocerá la personalidad de sus propios conciudadanos, mucho menos la de la mayoría de los que compongan la asamblea federal» (Allen y Lloyd, 2002: 181). Hay, por tanto, cierto reconocimiento de la existencia de estas asimetrías informativas en algunos de estos autores. Pero las asimetrías informativas mencionadas por Maquiavelo y Brutus estaban relacionadas con el carácter de los representantes, no con sus políticas. Maquiavelo consideraba que los gobernantes podían imitar la virtud y Brutus que los ciudadanos no tenían manera de conocer la personalidad de sus representantes. De hecho, ambos autores estaban apuntando a los problemas de las elecciones como mecanismos para seleccionar buenos tipos, no como mecanismos de control.

Por tanto, no parece que la razón para excluir las elecciones como mecanismos de control fuese el problema de información asimétrica entre representantes y votantes. Consideremos ahora la segunda explicación presentada: que veían la evaluación retrospectiva del desempeño del gobernante como algo irrelevante. Obviamente, el control del gobierno era una cuestión clave para los autores republicanos. Hemos visto varios mecanismos institucionales presentados por estos autores para controlar al gobierno: dispersión del poder, declaración de derechos, jurisdicción constitucional y escrutinio del desempeño de los políticos al final de su mandato. Sólo el último recuerda claramente un mecanismo de control por medio de una evaluación retrospectiva del desempeño en el cargo del gobierno. Como hemos visto, este mecanismo fue ampliamente utilizado en los casos de la Atenas antigua y en las repúblicas italianas del Renacimiento. Mi idea es que los republicanos pensaban en las elecciones como mecanismos para seleccionar “buenos tipos”, lo que denominaban a menudo (desde *Oceana* de Harrington) la “aristocracia natural”. Si los ciudadanos seleccionan buenos tipos en las elecciones, podrán lograr, al menos en teoría, los mismos resultados que si las elecciones funcionasen como mecanismos puros de control: los políticos cumplirán con los intereses de los votantes (Fearon, 1999), o, en términos republicanos, el “bien común”. Entonces, ¿por qué introdujeron los distintos mecanismos institucionales de control mencionados arriba? Probablemente pensaron que las elecciones eran, en el mejor de los casos, formas imperfectas de seleccionar buenos tipos, principalmente debido a la falta de sabiduría del pueblo (un tema recurrente en muchos de los autores republicanos, especialmente los más anti-democráticos). Probablemente, también consideraban estos mecanismos institucionales como controles imperfectos. De hecho, la presencia de una tercera parte para poner en práctica el contrato entre el principal y su agente (por ejemplo, un sistema judicial) ciertamente mejora esta puesta en práctica, incluso si la tercera parte sólo interviene aleatoriamente (Laffont y Martimort, 2002: 364), pero no excluye la posibilidad

de ser engañado por el agente. Los autores republicanos eran conscientes de esto: ni siquiera el diseño institucional más perfecto excluye un cierto grado de discrecionalidad por parte del representante (Pettit, 1998: 301). Por tanto, las elecciones como mecanismo de selección de la aristocracia natural, y recursos institucionales como la separación de poderes eran medidas complementarias para evitar el poder arbitrario.

Es interesante destacar que la presencia de mecanismos posteriores de evaluación retrospectiva del desempeño del gobernante sólo eran juzgados necesarios cuando no estaban disponibles las elecciones como mecanismos para seleccionar buenos tipos. Como hemos mencionado, el nombramiento de comités especiales para supervisar el comportamiento de los magistrados al final de su mandato era algo común en la Atenas antigua y las repúblicas italianas. En ambos casos, el sorteo era la forma principal de seleccionar los cargos públicos. Dado que los cargos públicos eran seleccionados aleatoriamente, no había forma de saber con antelación si los seleccionados eran o no virtuosos. Es decir, la selección por sorteo no es una buena forma de diferenciar entre tipos “buenos” y “malos”. Esto fue correctamente percibido por Harrington en *Oceana*: en la antigua Atenas, dado que las magistraturas eran seleccionadas por sorteo, no incluían a la “aristocracia natural” (Harrington, 1992: 33, 38). Dado que la selección por sorteo es incapaz de diferenciar entre tipos, un mecanismo *ex post* de control —el escrutinio por parte de comités especiales— era más necesario en Atenas y las repúblicas italianas que en una comunidad política donde las elecciones estaban diseñadas precisamente para seleccionar buenos tipos.

Sería conveniente resumir las ideas presentadas hasta el momento. He afirmado que los autores republicanos no consideraban las elecciones como mecanismos de control. Aunque no estoy seguro de por qué era así, una posibilidad es que considerasen suficiente, para evitar el poder arbitrario, un mecanismo previo para seleccionar *ex ante* buenos tipos para los cargos públicos, combinado con varios controles institucionales a los políticos en el poder, como la separación de poderes y los frenos y contrapesos. Mi idea es que las elecciones, para los republicanos, eran ese mecanismo de selección. Eso es lo que intentaré demostrar a continuación.

Para demostrar que los republicanos consideraban las elecciones como mecanismos para seleccionar buenos tipos de políticos, presentaré un argumento en dos pasos. En primer lugar, mostraré que los republicanos pensaban que los políticos podían ser de dos tipos: buenos y malos. Esto es necesario, porque si los políticos pertenecieran únicamente a un tipo (si todos ellos fueran buenos o todos ellos fueran malos), la selección de buenos tipos sería trivial. En segundo lugar, presentaré algunos argumentos republicanos acerca de cómo las elecciones pueden servir como mecanismos para seleccionar buenos tipos.

IV. LA VIRTUD DE LOS REPRESENTANTES

Para muchos autores republicanos, los representantes del pueblo podían ciertamente ser virtuosos, y, en consecuencia, dignos de confianza. Que las personas dignas de confianza eran virtuosas era obvio para autores republicanos como Cicerón. De acuerdo con Cicerón, el hombre virtuoso estaba dotado de las cuatro virtudes cardinales: honestidad, templanza, magnanimidad y liberalidad. Algunas de estas características del hombre virtuoso parecen claramente relacionadas con alguien digno de confianza. Por ejemplo, la justicia es para Cicerón la «defensa de la sociedad humana» y la «observancia de la fidelidad de los contratos» (Cicerón, *De Officiis*, I: 15). Esto es claramente una característica relacionada con ser digno de confianza. Como dice el propio Cicerón, la justicia es suficiente para la confianza: los hombres buenos, justos y leales, nunca son sospechosos de fraude o injusticia (Cicerón, *De Officiis*, II: 32-35). Otra característica del hombre virtuoso que está relacionada con ser digno de confianza es la prudencia. Confiamos, dice Cicerón, en gente que es más inteligente que nosotros. No obstante, la justicia es para Cicerón una característica más importante para la confianza. La justicia es lo que Bacharach y Gambetta (2001) denominarían una “propiedad que garantiza la confianza”. ¿Pensaban los republicanos que había políticos “buenos” y virtuosos listos para ser seleccionados por el pueblo? Cicerón sí que lo pensaba. Reconocía que muchos políticos no eran dignos de confianza: para él, la mayor injusticia proviene de aquellos que pretenden ser honestos cuando te están engañando y estas injusticias se encuentran más a menudo en la política (Cicerón, *De Officiis*, I: 41). No obstante, consideraba que había políticos virtuosos. Algunos de los humanistas italianos iniciales, como Campagni y Latini, también reconocían la posibilidad de líderes dignos de confianza, siempre que hubiesen sido seleccionados adecuadamente (Skinner, 1978: 45-47). Guicciardini pensaba que los líderes políticos, los *ottimati*, tenían inteligencia y prudencia (Skinner, 1978: 161). La segunda, al menos, es una propiedad que garantiza la confianza. Incluso pensaba (como también lo hacía Cicerón) que los *ottimati*, los pocos, eran los únicos capaces de virtud (Pocock, 1975: 230-231). Esto no quiere decir que todos los políticos potenciales fuesen para él dignos de confianza o, en nuestra terminología, “buenos tipos”. Su defensa del gobierno mixto y otros controles se basaba, entre otras cosas, en su temor a la corrupción de los *ottimati* en el caso de que tuviesen el monopolio del poder. Consideraba que todos los *ottimati* tenían dos virtudes especialmente adecuadas para el gobierno: experiencia práctica y búsqueda del honor (Pocock, 1975: 219), pero su temor a garantizar a la aristocracia un monopolio de poder reflejaba que para Guicciardini parte de los aristócratas no eran suficientemente virtuosos.

La caracterización más famosa de la virtud de los representantes está recogida en la noción de “aristocracia natural”. Fue una contribución de James Harrington en su *Commonwealth of Oceana* (Richards, 1994: 129-130). Implicaba que, en cualquier comunidad política, ciertos hombres poseerían más talento que otros. Este porcentaje de

“hombres sabios”, siempre presente en todas las sociedades humanas, es la aristocracia natural, «esparcida por Dios a lo largo de toda la humanidad» (Harrington, 1992: 23). El concepto de aristocracia natural fue ampliamente utilizado por los revolucionarios americanos. Generalmente consideraban el Senado como el sitio adecuado para esta “aristocracia natural” (Richards, 1994: 131). Jefferson mencionaba el término frecuentemente, y veía su propuesta de reforma educativa como una forma de abrir la “aristocracia natural” a todos los talentos (Sheldon, 1993: 74, 144; Ellis, 1998: 79). Consideraba que esta “aristocracia natural” estaba basada en la virtud y el talento y que era «el regalo más precioso de la naturaleza para la instrucción y el gobierno de la sociedad» (Jefferson, 1984: 1306). En esto, estaba de acuerdo con John Adams, que también mencionaba frecuentemente la noción de “aristócratas naturales” (MacCullough, 2002: 67). En *The Federalist Papers* hay también frecuentes referencias a la virtud de los representantes. Contra algunas interpretaciones que consideran *Federalist*, número 10, como un rechazo del republicanismo clásico y de la idea de virtud cívica, parece que la virtud de los representantes estaba en el núcleo de la defensa de Madison de la Constitución (Lee, 1997: 1074). Consideraba que los representantes eran «ciudadanos cuya sabiduría puede discernir los verdaderos intereses de su país y cuyo patriotismo y amor a su país no será sacrificado a consideraciones temporales o parciales» (Madison, 1987: 126-127). En todas las repúblicas, dice Madison, hay siempre un porcentaje dado de hombres virtuosos dispuestos para el papel de representantes. Hamilton también consideraba en *Federalist*, número 76, que «la institución del poder delegado implica que hay una porción de virtud y honor en la humanidad» (Hamilton, 1987: 431). Todas las visiones, digamos optimistas, acerca de la presencia de “buenos tipos” están de acuerdo, por tanto, en que hay un cierto número de personas virtuosas en la república y que estos hombres virtuosos tienen algunas propiedades que garantizan la confianza. Una opinión más pesimista se puede encontrar, por ejemplo, en los radicales Whigs ingleses, los escritos de Thomas Paine o de algunos escritores Antifederalistas. De acuerdo con todos ellos, los líderes políticos no son en general dignos de confianza. Thomas Gordon, uno de los más importantes representantes de la tradición Whig radical en la Inglaterra del siglo XVIII, consideraba que «lo que es bueno para el pueblo es malo para el gobierno y lo que es bueno para el gobierno, es malo para el pueblo» (Wood, 1987: 18). Thomas Paine tenía una opinión similar (Wood, 1987: 62). No obstante, se podría decir que los Whigs radicales y Thomas Paine no estaban hablando del gobierno en general, sino sobre un gobierno determinado, en este caso el británico. En autores como Maquiavelo y los Antifederalistas americanos los argumentos acerca de la confianza en el gobierno son algo más generales. Como hemos visto antes, Maquiavelo consideraba que los gobernantes pueden imitar fácilmente las virtudes clásicas. Los Antifederalistas, notablemente Brutus, pensaban que el gobierno por medio de representantes era una necesidad en las repúblicas grandes (en oposición a las “democracias puras”, donde no hay representación). En general, los Antifederalistas pensaban que

no se podía esperar que los hombres respetasen al gobernar los derechos de los demás. Tomemos, por ejemplo, la siguiente afirmación por parte de Richard Henry Lee: «son necesarias las más expresas declaraciones y reservas para proteger los derechos justos y la libertad de la humanidad de la conspiración perenne, silenciosa y poderosa de los gobernantes» (Allen y Lloyd, 2002: 22). Sólo si los representantes se parecen lo suficiente al pueblo como para poseer los mismos sentimientos e intereses que el pueblo, hay una posibilidad de que éste pueda confiar en sus representantes (Lee, 1997: 1078). Como decía Richard Henry Lee «una representación plena e igual es aquella que posee los mismos intereses, sentimientos, opiniones y puntos de vista que habría tenido el pueblo mismo si estuviese reunido en asamblea» (Allen y Lloyd, 2002: 149)². No obstante, esto no significa necesariamente que estos autores excluyeran la posibilidad de políticos virtuosos. En su trabajo *Arte della Guerra*, Maquiavelo comparaba los méritos de las repúblicas y las monarquías, concluyendo que las repúblicas producen líderes más virtuosos que las monarquías (Maquiavelo, 1995: 76). Parece que la noción de Harrington de “aristocracia natural” influyó incluso en los radicales Whigs, que a menudo reconocían la existencia de ese grupo de personas (Wood, 1987: 209). Lo que diferenciaba a autores como Harrington o Jefferson de Maquiavelo y los Antifederalistas era probablemente la probabilidad de la presencia de “aristocracia natural” en una comunidad política. Si la virtud de los representantes es una variable aleatoria, Harrington probablemente consideraría que la probabilidad de virtud estaría más cerca de 1, y Maquiavelo la consideraría más próxima a 0, pero ambos estarían de acuerdo en que los políticos podían ser, de todas maneras, de dos tipos. Esta es la idea recogida en la Carta XV del Antifederalista Agripa, cuando dice que en el gobierno probablemente habrá más hombres malos que buenos (Allen y Lloyd, 2002: 53).

Parece, por tanto, que los autores republicanos ciertamente consideraban la existencia de dos tipos de políticos: buenos y malos. Desarrollaré ahora el segundo paso de mi argumentación: cómo pensaban que el pueblo diferenciaría entre los dos tipos.

V. LA SELECCIÓN DE BUENOS TIPOS

En la sección previa he presentado la idea de que los autores republicanos generalmente veían las elecciones no como mecanismos de control, sino de selección de lo que denominaban “aristócratas naturales”: políticos sabios y virtuosos con los mismos intereses que el pueblo. De hecho, si el pueblo pudiese discriminar entre tipos buenos

2. Es lo que Pitkin (1967) denominaría representación “descriptiva”. Aunque esta interpretación de la representación puede tener cierto mérito, lo cierto es que no está claro que haya una correspondencia entre las características sociodemográficas y el comportamiento de los representantes (Verba, Schlozman y Brady, 1995: 165–166).

y malos, podría alcanzar, al menos en teoría, el mismo resultado que si las elecciones sirviesen realmente como instrumentos de control: el gobierno cumpliría con los intereses de los votantes. En las elecciones como mecanismos de control, porque los políticos anticipan la sanción de los votantes, y en las elecciones como selección de buenos tipos, porque los intereses del gobierno y los del pueblo serían los mismos. Pero, ¿pueden los ciudadanos realmente diferenciar entre tipos? ¿Cuáles eran las ideas republicanas al respecto?

Los republicanos variaban en su confianza en la capacidad del pueblo para seleccionar buenos líderes. En este caso, los autores más conservadores normalmente consideraban que el pueblo era incapaz de virtud, pero capaz de seleccionar buenos líderes. Cicerón, por ejemplo, pensaba que el pueblo llano (los “muchos pobres”) era ignorante y proclive a ser gobernado por sus pasiones (Cicerón, *De Re publica*, I: 28-29). Guicciardini estaba de acuerdo (Skinner, 1978: 161). No obstante, ambos pensaban también que, a pesar de sus preferencias, el pueblo tendía a escoger buenos representantes, probablemente porque pensaban que el pueblo sabe que sus intereses están mejor servidos por los pocos virtuosos (aunque esto no significase que la capacidad del pueblo de seleccionar buenos líderes fuese perfecta). Cicerón pensaba que la asamblea popular podía fácilmente distinguir entre políticos serios y demagogos (Cicerón, *De amicitia*, XXV: 95). Para Guicciardini, los muchos se diferencian de los pocos por su capacidad para juzgar la adecuación de otros para cargos que ellos mismos no pueden desempeñar (Pocock, 1975: 133; Manin, 1997: 62). De acuerdo con Montesquieu (1987: 12, 13; Manin, 1997: 73-74), numerosos ejemplos en Grecia y Roma mostraban que en las elecciones el pueblo es capaz de discernir el mérito de los más capaces. Madison, por su parte, compartía la visión bastante conservadora de Cicerón y Guicciardini de que el pueblo llano era incapaz de virtud, y por ello era proclive a constituir facciones para perseguir sus intereses egoístas en contra del bien común de la República (Madison, 1987: 122). Según él, el problema está en el hecho de que ciertos tipos de información no pueden ser adquiridos por medios privados, sino sólo mediante “el servicio real en el legislativo” (Madison, 1987: 330; véase también Jay, 1987: 376-377). Es decir, pensaba que alguna información era intrínsecamente información privada de los políticos, por lo que el pueblo no podía gobernar por sí mismo y ni siquiera podía juzgar las propuestas políticas adecuadamente. Madison y algunos de los Padres Fundadores tenían algunas dudas acerca de la capacidad del pueblo para seleccionar buenos representantes. Aunque Madison decía en *Federalist*, número 55, que el genio del pueblo americano evitaría la elección de tiranos (Madison, 1987: 337; véase también Jay, 1987: 94), normalmente consideraba al pueblo proclive a ser dominado por sus pasiones (Madison, 1987: 122, 127; Gargarella, 1996: 28, 29). Hamilton, por ejemplo, consideraba que los demagogos, que hacen mal uso de la confianza pública, a menudo gobiernan la voluntad de la República (Hamilton, 1987: 104; véase también Madison, 1987: 351, 366, 371). Otros Federalistas, como Jonathan Jackson, consideraban que el pueblo era incapaz no sólo de gobernar sino de selec-

cionar buenos representantes (Wood, 1987: 509). Los escritores republicanos más democráticos rechazaban esta visión conservadora y antidemocrática acerca de la virtud del pueblo. Maquiavelo es un buen ejemplo de ello. Consideraba al pueblo en general prudente y sabio (en realidad más sabio y más prudente que los príncipes) (Maquiavelo, 1996: 169). Thomas Paine también consideraba al pueblo sabio y prudente, y añadía que la mejor garantía para los derechos individuales (incluido el derecho de propiedad) era de hecho un gobierno popular (Wood, 1987: 62). El modelo de Jefferson de democracia agraria era muy optimista sobre la probabilidad de lograr una ciudadanía ilustrada a través de la educación pública y la autonomía que daba la posesión de tierra. En términos generales, creía en la “integridad y el buen sentido” del hombre común (Sheldon, 1990: 120-121). Los más optimistas de los revolucionarios americanos, como Jefferson, destacaban la capacidad del pueblo común de elegir a las personas de integridad y mérito (Wood, 2003: 100). En palabras de Jefferson (1984: 1306): «dejad a los ciudadanos la libre elección y la distinción de los *aristoi* de los *pseudos-aristoi*, del trigo de la paja. En general seleccionarán a los verdaderamente buenos y sabios».

Por lo tanto, algunos republicanos dudaban de la capacidad del pueblo de seleccionar buenos líderes, mientras que otros tenían una posición mucho más optimista al respecto, pero ¿cómo pueden realmente los ciudadanos elegir buenos tipos de políticos? ¿Cómo pueden diferenciar los buenos tipos de los malos? Las respuestas republicanas a estas cuestiones eran, en mi opinión, una combinación de medidas institucionales relacionadas con las reglas electorales y el uso por el electorado de varios tipos de señales y atajos informativos.

Las medidas relacionadas con las normas electorales destacaban la frecuencia de las elecciones, el tamaño de las circunscripciones electorales y el requisito de propiedad de los representantes.

El objetivo de los defensores de una frecuencia máxima de las elecciones era asegurar que el interés de los representantes fuera el mismo que el del pueblo. Los Antifederalistas y autores como John Adams consideraban que la mejor forma de que los representantes tuviesen los mismos intereses que el pueblo es que la asamblea sea un retrato exacto del pueblo en su totalidad (Wood, 1987: 165-166). Los disidentes de la Convención de Pensilvania, por ejemplo, pensaban que sin una representación que poseyera los mismos intereses, sentimientos y puntos de vista «que poseería el mismo pueblo, si estuviese reunido en asamblea», el resultado sería falta de confianza del pueblo en sus representantes (Allen y Gordon, 2002: 40, 44-45). Como diría Melancton Smith, los representantes «deberían ser un retrato exacto del pueblo» (Manin, 1997: 110). Si las elecciones fueran muy frecuentes, los representantes no podrían separarse del pueblo. Aplicando este principio, todos los Estados de la América revolucionaria excepto Carolina del Sur establecieron elecciones anuales para sus representantes (Wood, 1987: 167). Nótese que la frecuencia de las elecciones no era vista como un mecanismo de control,

sino como una forma de seleccionar “buenos tipos” de representantes: políticos que compartiesen los intereses del pueblo.

El tamaño de las circunscripciones electorales era también una medida para seleccionar buenos tipos de representantes. Aquí la posición era muy diferente, desde aquellos que defendían circunscripciones pequeñas a los que defendían circunscripciones tan grandes como fuera posible. Los que pensaban que los representantes debían ser un retrato exacto del pueblo estaban a favor de circunscripciones pequeñas. Por ejemplo, Brutus consideraba que cuanto más pequeña fuera la circunscripción, más probable sería que los representantes se pareciesen al pueblo (Lee, 1997: 1080-1081). Ello es porque en las circunscripciones pequeñas es más fácil conocer el carácter de los representantes potenciales. En el otro extremo encontramos a Madison, el defensor de las circunscripciones electorales grandes. Madison no pensaba que los representantes debiesen parecerse al pueblo lo más posible. De hecho, pensaba que la virtud de los representantes significaba precisamente que tenían que ser diferentes al pueblo: deberían tener más prudencia, sabiduría y experiencia que el pueblo. Unas circunscripciones electorales grandes supondrían una gran distancia entre los representantes y el pueblo y, por lo tanto, mayores diferencias entre ambos (Madison, 1987). En palabras del Federalista James Wilson, las circunscripciones electorales eran una protección contra «los demagogos mezquinos y el localismo» (Manin, 1997: 122).

La otra regla electoral ocasionalmente defendida por los republicanos era un requisito de propiedad para los representantes. La idea de que la propiedad podría estar correlacionada con la posesión de virtud, es decir, que la propiedad es un proxy de la aristocracia natural, es una constante en el pensamiento republicano³. Aunque no todos los republicanos estaban de acuerdo, muchos de ellos discutieron este tema. Cicerón, por ejemplo, consideraba que el pueblo a menudo usa señales erróneas para juzgar las características personales de los políticos. La riqueza es claramente ese tipo de señal: ocasionalmente (aunque no siempre) el pueblo confunde virtud con opulencia y riqueza. Contrariamente a Cicerón, los autores escolásticos de comienzos del Renacimiento pensaban que la propiedad era una buena señal para seleccionar líderes virtuosos (Skinner, 1978: 59). En el siglo XVIII, la propiedad era igualmente considerada una señal de virtud, aunque esto no significase necesariamente riqueza. No obstante, durante la Revolución americana parece que la riqueza personal fue considerada por algunos de los Padres Fundadores como un proxy de la virtud, dado que se pensaba que la riqueza generalmente estaba correlacionada con la sabiduría y la educación (Wood, 1987: 217). Diez de los trece Estados establecieron un Senado y cualificaciones de propiedad para los

3. Es cierto que la propiedad no sólo era considerada como una señal de virtud, sino también como un prerrequisito de la virtud. La propiedad era una precondition para tener autonomía y para sentir apego por la comunidad a la que se pertenece, según muchos autores republicanos (hay una excelente revisión de esta temática en Simon, 1991). Pero también era entendida como una señal informativa poco costosa para identificar a los virtuosos, tal como argumento en este apartado.

candidatos al Senado (todos ellos establecieron cualificaciones de propiedad, aunque menores, para la cámara baja) (Richards, 1994: 131). En la Convención de Filadelfia, el requisito de propiedad fue considerado esencial tanto para proteger el propio derecho de propiedad como para seleccionar representantes virtuosos (Manin, 1997: 105).

La idea de que la propiedad era una señal de virtud nos lleva a la otra manera, además de las reglas electorales, que los republicanos tuvieron en cuenta para explicar cómo las elecciones servían para seleccionar buenos tipos. El pueblo emplea señales externas para diferenciar entre tipos. Es decir, pueden usar ciertas reglas o señales para seleccionar buenos tipos. Como decía Maquiavelo en los *Discorsi* «el pueblo juzga en las elecciones de acuerdo con las señales más seguras acerca del carácter de los hombres» (Maquiavelo, 1996: 396). En este sentido, sus ideas son muy similares a la moderna caracterización de las elecciones como una forma de seleccionar buenos tipos. Fearon (1999) también considera que, para distinguir “buenos tipos” de “malos tipos”, los ciudadanos pueden usar una variedad de señales. Señales no políticas acerca del carácter de los políticos son también información relevante para el modelo de selección. En años recientes, una serie de autores han presentado dos ideas referidas a estas señales y reglas de decisión: en primer lugar, ciudadanos mal informados usan una variedad de atajos informativos y reglas de decisión cuando forman sus opiniones políticas. En segundo lugar, el uso de estos atajos informativos no lleva necesariamente a opiniones políticas erróneas. En lugar de ello, se afirma que, mediante el uso de estos atajos informativos, los ciudadanos pueden alcanzar decisiones políticas tan racionales como las que habrían alcanzado si tuvieran toda la información relevante (Popkin y Dimock, 2000)⁴. Los autores republicanos generalmente asumen que la gente carece de información adecuada sobre la política. Como hemos visto, Cicerón, por ejemplo, pensaba que el pueblo era ignorante e incapaz de virtud. Los más conservadores de los humanistas cívicos, más notablemente Guicciardini, estaban de acuerdo (Pocock, 1975: 230). Y, según Madison, gran parte de la información política es información privada de los políticos (Madison, 1987: 330; véase también Jay, 1987: 376-377). No obstante, pensaban que el pueblo podía emplear una variedad de señales para discernir el tipo del político. Hemos visto su opinión acerca de la propiedad. Para alguno de ellos, se trataba de una señal claramente asociada a la virtud. Para Cicerón, ser un buen orador podía también ser considerado una señal de virtud y la gente generalmente distinguía a los buenos oradores que son realmente virtuosos (Cicerón, *Brutus*, XLIX: 184-186). Pensaba que el pueblo podía siempre seleccionar buenos políticos empleando como señal su calidad como oradores, aunque a menudo consideraba que el pueblo era engañado por demagogos como los Graco. Podemos interpretar que Cicerón pensaba que el pueblo podía seleccionar buenos tipos pero a menudo seleccionaba malos tipos que imitan el com-

4. Una segunda versión de esta idea es que la opinión pública es racional en un sentido agregado, porque los errores individuales se cancelan en el proceso de agregación (Page y Shapiro, 1992).

portamiento de los buenos tipos. No obstante, también consideraba que, a largo plazo, la virtud no podía ser imitada con éxito (Colish, 1978: 89). Montesquieu consideraba la frugalidad como una buena señal de virtud (Montesquieu, 1987: 13, 33). Finalmente, como hemos visto, los Antifederalistas, y otros revolucionarios americanos, como John Adams, consideraban la similitud con el pueblo como la señal más segura de que los representantes comparten los intereses de sus votantes.

No obstante, no todos los autores estaban de acuerdo en la capacidad para elegir buenos políticos mediante el uso de señales y reglas de decisión referidas a las características personales de los políticos. Hemos visto que Maquiavelo pensaba que en las elecciones el pueblo emplea las señales más seguras acerca de las características personales de los políticos, e incluso concedía que esta información acerca de las características personales era un atajo razonable para seleccionar buenos políticos (Maquiavelo, 1996: 393). Sin embargo, como también hemos visto, en varios pasajes de *El Príncipe* y los *Discorsi*, Maquiavelo consideraba que los gobernantes tienen una amplia capacidad de imitar señales asociadas a «propiedades que garantizan la confianza» (Maquiavelo, 1992: 85, 91-92; 1996: 70-71, 217). Al contrario que Cicerón, pensaba que la imitación de la virtud no sólo era posible, sino infinitamente exitosa, debido a que los hombres son cándidos y siempre proclives al autoengaño (Skinner, 1995: 59). Si los malos tipos pueden imitar el comportamiento de los buenos, el uso de atajos informativos es una base precaria para los juicios políticos⁵. Por ello, el consejo de Maquiavelo al pueblo era que para establecer una república libre, es necesario pensar que los hombres son malos y poco de fiar (Maquiavelo, 1996: 37). Podemos interpretar también bajo esta luz las propuestas de aquellos autores que defendían una reforma educativa para fomentar la ilustración del pueblo. Tomemos, por ejemplo, a Jefferson. En una carta a John Adams, Jefferson discute cómo diferenciar a la aristocracia natural de lo que denomina «aristocracia artificial», no basada en el mérito. Discutía el papel de algunas características externas naturalmente asociadas a los *aristoi*, los más talentosos, como bases para la distinción. Específicamente cita la belleza, el buen humor y la educación, pero considera estos atributos como meros auxiliares de la distinción (Jefferson, 1984: 1305-1306). Dado que las características externas son señales precarias de mérito, Jef-

5. En la moderna ciencia política, el uso de atajos informativos para formar opiniones políticas también ha sido cuestionado. Kuklinski y Quirk (2000: 169-179) consideran, empleando evidencia de estudios experimentales, que la gente comete errores sistemáticos en sus juicios políticos cuando usa atajos informativos: tiende a emplear estereotipos políticos sistemáticamente sesgados, tiene un pronunciado exceso de confianza en sus opiniones políticas, es extremadamente reacia a incorporar nueva información, fácilmente influenciado por argumentos fáciles que no proporcionan mucha información, y, finalmente, emplea generalmente señales que no son fiables para juzgar los mensajes políticos. Bartels (1996) ha cuestionado también la racionalidad del uso de atajos informativos a la hora de tomar decisiones políticas. Su conclusión es que la ignorancia política tiene consecuencias sistemáticas y significativas sobre las elecciones políticas. También afirma que, a nivel agregado, los errores individuales lo más probable es que no se anulen, porque no son aleatorios, sino que están sistemáticamente sesgados en la misma dirección.

erson defendía la creación de un sistema de escuelas para la educación del pueblo, tanto para abrir la aristocracia natural a todas las clases de la sociedad, como para aumentar la sofisticación política del pueblo, para que pudieran distinguir a los buenos políticos de los malos.

VI. CONCLUSIÓN

En este trabajo he defendido la idea de que los autores republicanos no interpretaban las elecciones como mecanismos de control, sino como formas de seleccionar políticos que persiguiesen el bien común, en lugar de sus intereses faccionales. He intentado demostrar que los republicanos consideraban una combinación de elecciones para seleccionar a la “aristocracia natural” de la sociedad y controles para los gobernantes una vez en el poder para mantener a los cargos públicos libres de corrupción. He presentado mi argumento en dos pasos. En primer lugar, he demostrado que los autores republicanos consideraban que los políticos podían ser de dos tipos, buenos y malos. En segundo lugar, he presentado algunas ideas republicanas acerca de cómo las elecciones podían servir para seleccionar los tipos buenos. Algunas de estas ideas son, curiosamente, muy similares a las presentadas por una corriente reciente de la ciencia política sobre el uso de atajos informativos para realizar juicios políticos poco informados. En general se puede considerar que los mecanismos presentados por los republicanos para la selección de representantes virtuosos son desechables casi sin excepción. Sus argumentos acerca del tamaño de las circunscripciones son en el mejor de los casos un tanto ingenuos, y algunas de las señales de virtud apuntadas, como por ejemplo la propiedad, excesivamente elitistas. Más interesante resulta su discusión acerca de los méritos de la representación descriptiva. Estas ideas quedan lejos, no obstante, del ideal de Jefferson de una ciudadanía ilustrada y autónoma capaz de juzgar el carácter de los políticos sin la ayuda de señales precarias acerca de sus características personales.

Referencias

- Allen, W. B. y Gordon Lloyd. 2002. *The essential antifederalist*. Boston: Rowman and Littlefield.
- Bacharach y Diego Gambetta. 2001. «Trust in signs», en Karen Cook, ed., *Trust in society*, Nueva York: Russell Sage.
- Bartels, Larry M. 1996. «Uninformed votes: Information effects in presidential elections», *American Journal of Political Science*, 40 (1): 194-230.
- Cicerón. 2000. *Sobre la república [De Re publica]*. Madrid: Gredos. Traductor: Álvaro D'Ors.

- Cicerón. 2000. *Bruto [Brutus]*. Madrid: Alianza Editorial. Traductor: Manuel Mañas.
- Cicerón. 2001. *Sobre los deberes [De Officiis]*. Madrid: Alianza Editorial. Traductor: José Guillén Cabañero.
- Cicerón. 2002. *La amistad [De amicitia]*. Madrid: Trotta. Traductor: José Guillén Cabañero.
- Colish, Marcia L. 1978. «Cicero's *De Officiis* and Machiavelli's *Prince*», *Sixteenth Century Journal*, 9 (4): 80-93.
- Converse, P. E. 1964. «The nature of belief systems in mass publics», en D. E. Apter, ed., *Ideology and Discontent*, Nueva York: Free Press.
- Dahl, Robert. 1956. *A preface to democratic theory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ellis, Joseph J. 1998. *American sphinx. The character of Thomas Jefferson*. Nueva York: Vintage Books.
- Elster, Jon. 1999. «Accountability in Athenian politics», en Przeworski, Manin y Stokes, eds., *Democracy, accountability and representation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fearon, James D. 1999. «Electoral accountability and the control of politicians: Selecting good types versus sanctioning poor performance», en Przeworski, Manin y Stokes, eds., *Democracy, accountability and representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferejohn, John. 1986. «Incumbent performance and electoral control», *Public Choice*, 50: 5-25.
- Ferejohn, John. 1999. «Accountability and authority: Toward a theory of political accountability», en Przeworski, Manin y Stokes, eds., *Democracy, accountability and representation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fiorina, Morris P. 1981. *Retrospective voting in American national elections*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- Gargarella, Roberto. 1996. *La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial*. Barcelona: Ariel.
- Hamilton. 1987: 104.
- Harrington, James. 1992. *The Commonwealth of Oceana*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jacobson, G. C. 1992. *The politics of congressional elections*. Nueva York: HarperCollins. Jay. 1987: 94.
- Jefferson, Thomas. 1984. *Writings*. Nueva York: The Library of America.
- Key, V. O. 1966. *The responsible electorate*. Nueva York: Vintage Books.
- Kuklinski, James H. y Paul J. Quirk. 2000. «Reconsidering the rational public: cognition, heuristics and mass opinion», en Lupia, McCubbins y Popkin, eds., *Elements of reason. Cognition, choice and the bounds of rationality*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Laffont, Jean-Jacques y Martimort, David. 2002. *The theory of incentives. The principal-agent model*. Princeton: Princeton University Press.
- Lee III, Emery. 1997. «Representation, virtue, and political jealousy in the Brutus-Publius dialogue», *The Journal of Politics*, 59 (4): 1073-1095.
- Luskin, Robert C. 1987. «Measuring political sophistication», *American Journal of Political Science*, 31: 856-99.
- Madison, James, Alexander Hamilton y John Jay. 1987. *The federalist papers*. Londres: Penguin.
- Manin, Bernard. 1994. «Checks, balances and boundaries: The separation of powers in the constitutional debate of 1787», en Biancamaria Fontana, ed., *The invention of the modern republic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manin, Bernard. 1997. *The principles of representative government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan Stokes. 1999. «Elections and representation», en Przeworski, Manin y Stokes, eds., *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Maquiavelo, Nicolás. 1992. *El príncipe*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maquiavelo, Nicolás. 1995. *Del arte de la guerra*. Madrid: Tecnos.
- Maquiavelo, Nicolás. 1996. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza Editorial.
- McCullough, David. 2002. *Adams*. Nueva York: Touchstone.
- Montesquieu. 1987. *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos.
- Nippel, Wilfried. 1994. «Ancient and modern republicanism: “Mixed constitution” and “Ephors”», en Biancamaria Fontana, ed., *The invention of the modern republic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Page, B. I. y R. Y. Shapiro. 1992. *The rational public: Fifty years of trends in American’s political preferences*. Chicago: University of Chicago Press.
- Pettit, Philip. 1998. «Republican theory and political trust», en Valerie Braithwaite y Margaret Levi, eds., *Trust and governance*, Nueva York: Russell Sage.
- Pitkin, H. F. 1967. *The concept of representation*. Berkeley, Los Ángeles y Londres: University of California Press.
- Pocock, J. G. A. 1975. *The Machavellian moment*. Princeton: Princeton University Press.
- Popkin, Samuel. 1991. *The reasoning voter. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Popkin, Samuel L. y Dimock, Michael A. 2000. «Knowledge, trust, and international reasoning», en Lupia, McCubbins y Popkin, eds., *Elements of reason. Cognition, choice and the bounds of rationality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Richards, Carl J. 1994. *The founders and the classics. Greece, Rome and the American Enlightenment*. Cambridge: Harvard University Press.

- Sheldon, Garrett Ward. 1990. «Mr Jefferson's political theory», en Kenneth W. Thompson, ed., *The Political theory of the constitution*, Nueva York: University of Virginia Press.
- Sheldon, Garret Ward. 1993. *The political philosophy of Thomas Jefferson*. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- Simon, William H. 1991. «Social republican property». *Ucla Law Review*, 1335.
- Skinner, Quentin. 1978. *The foundations of modern political thought. Volume one. The Renaissance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Skinner, Quentin. 1995. *Maquiavelo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Verba, Sidney, Lehman Schlozman y Henry Brady. 1995. *Voice and equality. Civic voluntarism in American politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Viroli, Maurizio. 1999. *Republicanesimo*. Roma: Editori Laterza.
- Waley, Daniel. 1988. *The Italian city-republics*. Londres y Nueva York: Longman.
- Weaver, David R. 1997. «Leadership, Locke and the federalist», *American Journal of Political Science*, 41 (2): 420-446.
- Wood, Gordon S. 1987. *The creation of the American republic. 1776-1787*. Virginia: The University of North Carolina Press.
- Wood, Gordon S. 2003. *The American revolution. A history*. Nueva York: The Modern Library.
- Zaller, John R. 1992. *The nature and origins of mass opinions*. Cambridge: Cambridge University Press.

FRANCISCO HERREROS VÁZQUEZ

E-mail: herreros@iesan.csic.es

Es investigador de la Unidad de Políticas Comparadas (CSIC). Es doctor miembro del Instituto Juan March y ha sido *visiting scholar* en la Universidad de Nueva York (2003-2004). Entre sus publicaciones se encuentran *The Problem of Forming Social Capital. Why Trust?* (Nueva York, Palgrave, 2004); «The dilemma of social democracy in 1914: Chauvinism or Social Dilemma», *Rationality and Society*, 15 (3) (2003); «Political Trust, Democracy and the Republican Tradition», en Iseult Honohan y Jeremy Jennings, eds., *Republicanism in Theory and Practice*, Londres: Routledge, 2005; «Social capital, associations and civic republicanism», en Michael Saward, ed., *Democratic Innovation*, Londres: Routledge, 2000, y *Hacia una reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid: Istmo, 2005.